



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE INSTITUTO MUNICIAPL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPETLIXPA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las diez hrs., con cinco minutos, del día **veinticuatro** de junio del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, situadas dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura Rosario de la Peña ubicada en Avenida Morelos esquina con calle Francisco Sarabia en la cabecera municipal de Tepetlixpa; presentes al pase de lista las (os) CC. Mtro. Marco Antonio Lima Martínez, C. José Alfredo Valladares García Director General y enlace de Mejora regulatoria respectivamente, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa**, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México.

3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

DESAHOGO

PUNTO NÚMERO UNO.- Una vez realizado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO DOS.- Al considera se vote sobre la aprobación de los puntos del orden del día, se declaró aprobado el punto en referencia por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Tepetlixpa, Presenta y solicita la aprobación del Formato 2 RTAPA Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual; por lo que después de analizarlo se procede a la votación del punto en mención, siendo aprobado por unanimidad. Cabe mencionar que dicho reporte se va con un 0% de avance.

PUNTO NÚMERO CUATRO: No existen asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas, con diez minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

FIRMAS



Mtro. Marco Antonio Lima Martínez
Director General
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa

C. José Alfredo Valladares García
Auxiliar
Enlace de Mejora Regulatoria